

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3736.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Se ha expedido por el ministerio de la Guerra una orden circular á los capitanes generales de los distritos, dándoles instrucciones sobre el modo de proceder para la declaracion del estado de guerra, cuando haya necesidad. Dice así:

«Excmo. señor: Autorizado el gobierno por la ley de esta fecha para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio de la península que estime conveniente; y siendo indispensable dictar reglas en virtud de las cuales puedan las autoridades proceder con la unidad de accion tan necesarias en circunstancias extraordinarias, S. A. el Regente del reino, de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Publicará V. E. el estado de guerra en todo ó parte del distrito de su mando cuando se levanten partidas armadas ó se declare en rebelion cualquiera porcion de su territorio.

2.º En el mismo bando señalará V. E. un plazo de cuarenta y ocho horas para que los individuos de las partidas insurrectas entreguen las armas; quedando si lo verifican dentro de dicho plazo, indultados, ménos los jefes, á quienes solo se les garantizará la vida, y los que hayan cometido delitos comunes.

3.º Como consecuencia de la declaracion de estado de guerra, asumirá V. E. toda la jurisdiccion en cuanto se refiera al orden público, y serán juzgados por los consejos de guerra todos los reos de los delitos de rebelion y seditio definidos en el capítulo 2.º, tit. 3.º del libro 2.º del Código penal.

4.º Con arreglo á lo que previene el último párrafo del art. 3.º de la Constitucion, á los reos no militares se les aplicará por los consejos de guerra las penas marcadas en el Código penal, y á los militares las señaladas en la ordenanza del ejército.

5.º Suspensas las garantías consignadas en los arts. 2.º, 5.º y 6.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 17 de la Constitucion del Estado, las autoridades militares de los puntos declarados en estado de guerra usarán de las facultades de que quedan revestidas, segun lo exijan las circunstancias.

6.º Contando con el buen espíritu y entusiasmo de que se hallan animados los voluntarios de la Libertad, las autoridades militares de los puntos en que los haya se pondrán de acuerdo con los respectivos alcaldes á fin de que aquella benemérita institucion, con su acreditado patriotismo, contribuya dentro de su localidad á la conservacion del orden.

De la accion enérgica y decisiva de las autoridades y del rápido y severo castigo de los culpables, depende el pronto restablecimiento del orden, contra el que acaban de atentar, apelando al

incendio, á la destruccion de las vías de comunicacion y á otros medios reprobados y criminales, los que, en reducido número por fortuna, se han alzado contra la soberanía de las Cortes Constituyentes.

S. A. el Regente del reino, que conoce las distinguidas dotes de valor é inteligencia de V. E., espera que sabrá responder una vez mas á la confianza que en V. E. tiene depositada, y que prestará en las presentes circunstancias nuevos y relevantes servicios á la causa del orden y de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1869.—Prim.—Señor capitán general de...

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las 9 y 46 minutos de esta noche, me dice lo siguiente:

Desde mi último despacho han sido batidas las facciones de Paul y Salvochea, presentándose á indulto y hechos prisioneros los que componian las de las provincias de Zaragoza y Huesca. Desalojados de Balaguer con notables pérdidas y derrotados en Vila de Carils. En Bejar tranquilidad despues de haber sido expulsados los insurrectos en número de 90, que han huido en direccion á guarecerse en los montes. La insurreccion está vencida, no quedando mas que restos que huyen pidiendo indulto. El espíritu de los pueblos se ha levantado indignado contra los excesos de los insurrectos.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.—Córdoba 8 de Octubre de 1869.—El Duque de Hornachuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama fecha de ayer, recibido en la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Con motivo del darme de los Voluntarios de Zaragoza, rompieron estos el fuego ayer tarde sobre las tropas. Estas han luchado con gran valentia, y á las siete y media de hoy eran dueñas de la ciudad, que vuelve á tomar su aspecto habitual, retirándose las tropas á sus cuarteles. Gran número de prisioneros.

La insurreccion de Cuba puede considerarse concluida: depusieron las armas la mayor parte de los insurrectos, y las poblaciones se ofrecen con entusiasmo al Capitán general.»

En otro telegrama de hoy, recibido á las 9 y 36 minutos de la mañana, me dice lo siguiente:

«Nada nuevo desde mi último despacho en Cataluña. La mayoría de las partidas se ha presentado, excepto la de Valls, que no ha obtenido indulto y vaga por las Garrigas. Aquí á las siete hubo una pequeña corrida con motivo de un petardo disparado en la Puerta del Sol. Tranquilidad.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.—Córdoba 9 de Octubre de 1869.—El Duque de Hornachuelos.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra á los Capitanes generales, Comandante general de Ceuta y Gobernadores militares de provincias.

«Ayer tarde estalló un movimiento insurreccional en Zaragoza y esta mañana estaba completamente dominado, habiendo hecho las tropas, cuya bizarria ha rayado muy alto, gran número de prisioneros. Los insurrectos de Baien y Carolina han abandonado dichas poblaciones, que quedaron tranquilas al saber que se acercaban las tropas. En los demás puntos no ocurre nada notable.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Córdoba 8 de Octubre de 1869.—El Brigadier gobernador militar, José Grases.

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Hacemos saber: que en esta nuestra Santa Iglesia se ha de proveer, previo examen de voz y de instruccion en el canto llano y figurado y lectura de latin, una plaza de Salmista menor, dotada con dos mil ciento noventa reales annos, que serán pagados de los fondos del culto mensualmente en proporcion que el Gobierno satisgata la asignacion señalada á la fábrica. Las obligaciones de esta plaza son: la de asistencia diaria al coro por mañana y tarde á todas las horas canónicas; alternar con los demás salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de Altar y coro, y desempeñar por semanas el cargo de librero de coro, alternando con el otro salmista menor que existe. El que sea nombrado en ella disfrutará 30 dias de reclus al año, previa licencia de los señores puntadores de horas canónicas, y optará por orden de antigüedad á las plazas de salmistas mayores, dotadas con tres mil doscientos ochenta y cinco reales annos cada una, cuando ocurran sus vacantes, si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo mereciere, previo nuevo examen. La edad de los aspirantes á esta vacante no ha de bajar de 20 años ni exceder de 40, y su voz ha de ser la de tenor-bajete con la extension desde La grave á lle agudo de buena calidad. El examen tendrá lugar á presencia de una Diputacion del Cabildo y ante los jueces examinadores que se nombraren, al siguiente dia de concluido el término del presente edicto.

Por tanto, los que quisieran oponerse comparecerán ante el infrascripto Notario Secretario con sus solicitudes acompañadas de sus fés de bautismo, en el término de quince dias, que principiarán á correr y contarse desde esta fecha. Y para que llegue á noticia de todos se manda fijar el presente edicto sellado con el de nuestras armas, firmado por Nos y refrendado por nuestro infrascripto Notario Secretario en Córdoba á diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—

Juan Gutierrez Correa, Dean.—Manuel de Elias, Canónigo.—Por mandado del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Rafael Viguera, Notario Secretario.—Edicto para la provision de una plaza de salmista menor de esta Santa Iglesia con término de 15 dias que cumplen en 24 de Octubre de 1869.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:

—Es notable la siguiente estadística de los destrozos hechos en Wala por los republicanos:

Fueron asesinados Antonio Roca, Francisco Gargas; otro conocido por Pedrol, N. Avella, Damian Tapiol y su hijo; estos dos últimos fueron muertos á bayonetazos en la puerta del ayuntamiento. Fué herido además Juan Monserrat.

Las casas quemadas son:

Una de D. Juan Martí Murtra, cortador y propietario. Calculase la pérdida en 12,000 pesos.

Otra de D. Juan Homs Dalman, tambien asesinado. Estaba valuada la casa en 4,000.

Otra de D. Ramon Grau y Prats, notario, valuada en 5,000.

Otra de D. Joaquin Arnet, abogado y propietario, tambien asesinado. La casa valia 16,000.

Otra de D. Joaquin Planas, valuada en 1,000.

Otra de D. Francisco Pons, abogado y propietario. Valuada en 3,000.

Otra de D. Manuel Clariana, tejedor, valuada en 8,000.

Otra de D. José Gay, escribano y propietario, á quien quemaron tambien todos los protocolos de la escribanía. Se calcula la pérdida en 2,000.

Otra de D. Miguel Garriga, escribano, valuada la finca en 2,000.

Otra de D. Isidro Tarrago, abogado, valuada en 4,500.

Otra de D. José Rodon, secretario del Ayuntamiento, valia 500.

Otra de D. Francisco Miguel, abogado, por valor de 2,000.

Otra de D. José Dasca, notario, á quien quemaron tambien los protocolos de la escribanía; se calcula la pérdida en 2,000.

Otra de D. Ramon Castellet, fabricante: pérdida 10,000.

Otra de D. Juan Ferry y compañía, alpargateros: pérdida 2,500.

Tambien fueron incendiadas las oficinas del registrador de la propiedad D. Joaquin Pasques.

Estas cifras dan desde luego una idea de lo que allí ha ocurrido.

—Ha sido dado de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército el briga-

dier D. Eustaquio Diaz de Rada, por haberse ausentado el extranjero sin autorizacion del gobierno, ni haberse presentado á responder á los cargos que contra el mismo resultan en causa que se le sigue como conspirador carlista.

—Vuelve á hablarse de la abdicacion de doña Isabel de Borbon en el ex-príncipe D. Alfonso. Así lo dice el *Universal*.

—Leemos en el *Impertinente*:

«A los que aseguran que los filibusteros cubanos no tienen parte en la sublevacion de los republicanos, les diremos que hace 4 correos se recibió en el ministerio de Ultramar un aviso anunciando la salida de grandes cantidades de dinero con objeto de promover una sublevacion.»

—En Granada ha sido disuelto el ayuntamiento y desarmados los batallones de milicia que se titulaban republicanos. Hoy ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento.

—Froilan Carvajal, inspector de policía que ha sido de Madrid durante algunas situaciones pasadas, se levantó anteayer en la provincia de Granada con una partida republicana de unos 50 hombres, y ayer fué batido y disuelta su partida en Castalla, haciéndole 15 prisioneros y dos heridos.

—Los voluntarios de Valdepeñas, Alcazar, Manzanares y otros pueblos de la Mancha que habian alzado el grito republicano, han sido desarmados con gran contento del vecindario que ha ofrecido su apoyo al gobierno.

—El diputado Noguero y su segundo Palacios, abandonados por los suyos se han presentado á indulto al alcalde de Berbejar, y á estas horas caminarán ya probablemente á Zaragoza.

—En Granada se ha formado una pequeña partida republicana con gente de la capital y pueblos contiguos. Se ha dividido en dos grupos que mandan un tal Julio Rodriguez y un escribano de Huejar Sierra, segun se cree, llamado Villoslada. Escusado es decir que son ya activamente perseguidos.

—Se confirma que el diputado Sr. Joariziti se haya enfermo de alguna consideracion.

—Las *Novedades* ha recibido cartas de Orense en las que se refiere que el gobernador fué preso y arrancado de su casa por el vice-presidente de aquella diputacion provincial que, valiéndose de la deferencia con que le trataba la autoridad, entró muy temprano en las habitaciones del gobernador y facilitó la entrada á otros que le seguian.

—Ha llegado á Nueva-York, volviendo de Méjico á Madrid D. Federico Ruiz Zorrilla, que fué á aquella república con una mision reservada del gobierno español y vuelve satisfecho del éxito que obtuvo. De Méjico escriben que pronto vendrá á Madrid D. Matias Romero, con carácter oficial, y que en tal caso España

(251)

—Id con Dios, Sr. Andrés, y estad seguro que mi padre os agradecerá el servicio que hoy nos habeis.

Villers salió del escritorio y se dirigió rápidamente á la puerta que daba al melecón.

Era la hora del desayuno de los trabajadores. Los unos almorzaban en el almacén; otros, en gran número, cedían á las seducciones del vino azulado de la Reunion y gastaban en la taberna una parte de su jornal.

Pedro, el viejo capataz, sentado en un banco de madera cerca de la puerta, tenia á su lado los elementos del almuerzo, es decir, la mitad de un pan de manicon, un trozo de tocino fresco y un vaso de agua; pero no comia y parecia absorto en profundas reflexiones.

El ruido de los pasos del Sr. Villers le sacó de esta meditacion; se levantó y vino á saludar al jóven.

—¿Os vais, señor Andrés?—le preguntó con aquella familiaridad respetuosa que tenia costumbre.

(252)

—Sí, mi honrado Pedro... ¿No sabeis la desgracia que le ha sucedido á Thibaut?

—Demasiado que lo sé. He visto á la pobre Margarita hace un instante.

—Pues bien, voy á hacer algunas recandaciones en lugar de Thibaut.

—¿Es que no podriais enviar alguna persona en lugar de ir vos mismo?

—No, sin dudar; ¿pero por qué me habeis esta pregunta?

—Por que no me gusta veros salir tan temprano...

—¿Qué no os gusta?—repitió el señor de Villers sorprendido.

—¡Ah! ya lo creo. Es menester decir la verdad; esto me contraria en alto grado.

—Pero, ¿por qué?

—Porque, meteria mi mano en el fuego, á que diez minutos despues que hayais salido, veremos llegar al currutaco, en su caja de cuatro ruedas, tirado por un gran jaco negro, sumido de hijares, que ellos llaman un inglés. No le puedo sufrir, con sus tufo, su

(255)

—¿Un pillito! ¡el señor Mangiron!

—¿Por qué no?

—Pero es rico, muy rico.

—El es el que os lo ha dicho.

—Su exterior, su tren de casa, su traje, todo lo prueba.

—Dispensadme si os contradigo, señor Andrés, pero segun mi modo de pensar, todo eso no prueba nada.

—¿Cómo?

—¡Muy sencillo! ¿Habeis visto las facturas de los proveedores pagadas? Luego el mobiliario, el coche, el penco inglés y los hermosos vestidos pueden muy bien no haberse pagado.

El Sr. Villers alzó los hombros.

—Hé ahí,—dijo,—suposiciones injuriosas y puramente gratuitas. La posicion del Sr. Alberto Mangiron es conocida. Está al frente de una sociedad industrial de gran importancia.

El viejo Pedro no replicó, pero hizo un gesto significativo.

Andrés continuó:

—Por otra parte tengo la seguridad que el objeto de sus visitas á esta casa

(248)

comprendió, ó mas bien adivinó el sufrimiento secreto de Andrés. Se conmovió y quiso consolar al instante al jóven.

—Teneis razon,—dijo sonriendo.—No soy dichosa, como acabais de decir, pero estoy encantada...

—¡Ah!—exclamó Andrés, dando á este simple monosillabo una inflexion elocuentemente interrogativa.

—Pero esto,—continuó Lucia,—es muy natural... Ayer cuando nos dejó el señor Mangiron, estaba á punto de entenderme con él á propósito del gran negocio que le trae aquí tan amasado, y que deseo tanto como él tenga buen éxito. Espero que hoy quedaremos completamente conformes, y estoy decidida á hacer para llegar á este resultado, algunas concesiones, á las que me habia opuesto hasta ahora. Jura, pues, cuán orgullosa no estaré al poder asegurar mañana á mi padre, que en su ausencia he terminado una operacion muy importante, que estoy segura, dará beneficios magníficos. Mi padre, al ver

reditará igualmente otro ministro ante presidente Juárez y las relaciones diplomáticas...

Santander 6 (á las seis y media de tarde).

Esta tarde á las cuatro ha fundado en este puerto el vapor-correo «Puerto Rico»...

No ocurre novedad. —Con motivo de haber intentado apoderarse de la estación del ferro-carril de Valladolid varios voluntarios de aquella ciudad...

El gobernador procedió inmediatamente á disolver los batallones 4.º, 2.º, 3.º y 4.º republicanos...

Se han recibido detalles de lo ocurrido en Orense. Hé aquí una carta:

Orense, 3.

Al amanecer del día de ayer nos encontramos que estaban arrestadas en la casa del gobierno civil por las fuerzas republicanas de voluntarios...

Los insurrectos que habian construido algunas barricadas, rompieron el fuego á las once menos cuarto...

Entonces los insurrectos buscaron al administrador económico de la provincia, que se hallaba escondido...

Una fuerza de quince infantes y 24 caballos se encontró esta mañana en la Barden de Navarra una partida republicana...

En Lérida, donde ha sido disuelta la diputación y el ayuntamiento despues de haber sido desarmada la milicia republicana...

Los fugados de Bejar, en número de noventa, se han refugiado en el monte.

En Valladolid reinaba ayer bastante agitación: habia grupos en las calles y en los alrededores de la población.

La causa de esta agitación era el desarme llevado á cabo de los voluntarios llamados republicanos.

Las autoridades no temen que se altere el orden. —Ayer se embarcaron en Cádiz 600 soldados con destino á Cuba.

La contribución que impusieron los sublevados de Valls á aquel vecindario, se calcula que asciende á 7000 duros.

El capitán Sr. Moreno, con un 80 hombres, batió ayer una partida de republicanos que se habia fortificado en Samá de la provincia de Oviedo...

Un despacho de un jefe de carabinieri de la frontera, dice que se acercaban á ella muchos carlistas é isabelinos.

Poco despues de oscurecer fueron saliendo de la población los insurrectos, llevándose á los gobernadores civil y militar y los 20700 escudos extraídos de la caja.

El secretario del gobierno se ha portado como un valiente, capitaneando los pocos soldados del regimiento de Guadalajara que se hallaban en el cuartel de San Francisco...

Anoche corrió la noticia de que el ministerio, en el consejo celebrado ayer, trató la cuestion dinástica. Mucho se hablaba anoche de lo acontecido en el consejo...

No sabemos si esta última versión es completamente exacta, pero si diremos que el periódico la Reforma publica en su última hora de hoy con letras grandes las líneas siguientes:

«El gobierno ha renunciado definitivamente á la candidatura del duque de Génova, única que apadrinará.»

—Los diputados republicanos unitarios siguen asistiendo á las sesiones de Cortes.

—La Igualdad declara que mientras duren las circunstancias actuales y se hallen en suspenso las garantías constitucionales, dejará de ocuparse en cuestiones políticas.

—En Zaragoza seba disuelto y sustituido por otro el ayuntamiento, que era republicano. Tambien ha dado principio el desarme de la milicia.

—El brigadier Búrgos, con la columna que manda, habrá caído esta tarde sobre los insurrectos de la Carolina, cuyo desaliento era muy visible...

—A los insurrectos de Valls que han pedido indulto al general Baldrich, les ha contestado este que los tribunales ordinarios eran los únicos encargados de resolver respecto á los autores de delitos comunes.

—Cartas de Cataluña confirman los horrores cometidos en Valls, y aseguran que el convento profanado por las turbas era además colegio de pensionistas, donde habia como educandos mas de 50 hijas de las principales familias de aquella comarca.

—Una fuerza de quince infantes y 24 caballos se encontró esta mañana en la Barden de Navarra una partida republicana, la cual rindió sus armas...

—Ha sido desarmada la milicia de Manzanares y disuelto el ayuntamiento.

—En Lérida, donde ha sido disuelta la diputación y el ayuntamiento despues de haber sido desarmada la milicia republicana, se presentan muchas solicitudes de indulto de los insurrectos que habia en el campo.

—Los fugados de Bejar, en número de noventa, se han refugiado en el monte.

—En Valladolid reinaba ayer bastante agitación: habia grupos en las calles y en los alrededores de la población.

La causa de esta agitación era el des-

arme llevado á cabo de los voluntarios llamados republicanos.

Las autoridades no temen que se altere el orden.

Ayer se embarcaron en Cádiz 600 soldados con destino á Cuba.

La contribución que impusieron los sublevados de Valls á aquel vecindario, se calcula que asciende á 7000 duros.

El capitán Sr. Moreno, con un 80 hombres, batió ayer una partida de republicanos que se habia fortificado en Samá de la provincia de Oviedo...

Un despacho de un jefe de carabinieri de la frontera, dice que se acercaban á ella muchos carlistas é isabelinos.

El general Rotale se habia tambien aproximado á España.

Otro despacho confirma que 400 carlistas se habian presentado en la frontera y que tenían órden de apoyar el movimiento republicano.

Por último, se ha recibido en Madrid una autorizada comunicacion en que se asegura que ha disminuido mucho la vigilancia de las autoridades francesas.

Los jefes carlistas tienen órden de apoyar el movimiento republicano; pero al mismo tiempo se disponen á movimiento carlista en la ribera de Navarra...

El dinero para estos movimientos procede de Paris, y de gente muy conocida, segun dice un periódico, por lo que indudablemente dentro de poco se conocerá á qué móviles obedece...

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 6.—El príncipe de Rumania ha llegado esta mañana.

El «Figaro» dice que ayer en Burdeos, unos talleres de construcción cerca del puerto, se han quemado.

Los perjuicios ascienden á 1.000000 de francos.

Varietades.

ADIOS Á CORDOBA.

A mi querido amigo y maestro el inspirado pintor D. RAFAEL ROMERO.

Pueblo alegre, donde un día ví la luz por vez primera: verde y altilva palmera del vergel de Andalucía: flor cuyo aroma estasia sus pétalos al abrir...

Ciudad que abrigó tu seno, cuna del arte y la ciencia, la poética existencia del indomable agareno; pueblo de recuerdos lleno que te cubriste de gloria,

y hoy queda como memoria de un brillo que no se España, en cada nombre una hazaña, en cada piedra una historia.

Ciudad que te cubre un cielo sereno, azul y esplendente, en donde el alma se siente feliz en su dulce anhelo; que un paraíso es tu suelo...

Córdoba, hoy que al marchar lejos de mis pátrios lares á orillas del Manzanares voy quien sabe si á gozar: hoy que suspiro al dejar mi risueña Andalucía, la tierra de la poesia que está bendita por Dios, recibe ¡oh patria! el adios, que mi corazón te envía.

Voy á marchar, pueblo amado, pero no te olvidaré que entre tus muros dejé mi corazón sepultado: siempre en mi pecho guardado tendré un eco para tí, la inspiracion que sentí á tus pies la he de poner, pues nunca ingrato he de ser con la pátria en que nací.

Ciudad de los trovadores, concha de cristal divina á cuyas plantas se inclina el Betis con sus rumores, nido de dulces amores, tapiz cubierto de rosas, que pisan voluptuosas brindando calma y placeres esas candidas mujeres, las cordobesas hermosas.

Adios, adios, guarda el canto que entona mi pobre lira, por vez primera se inspira entre sollozos y llanto. Córdoba, tu nombre santo repetiré con placer, y ¡ojalá! te llegue á ver alguna vez, patria mia, grande como fuiste un día y como tienes que ser.

Guillermo Belmonte. Córdoba 28 setiembre 69.

ASEGINATO DE LA FAMILIA KINCK.

(Continuacion.) Leerán Vds. en un diario que el emperador se hace comunicar hora por hora todas las diversas fases que este aterrador y misterioso drama presenta...

Tradadémonos á la prision de Mazas, donde está vigiladísimo el hasta ahora principal asesino. Apenas quiere comer, tomándose caldos casi solo. Generalmente es tranquilo, taciturno, otras veces llora; pero se repone pronto.

Al decir lo que precede, Andrés subió la escalera que conducia á su cuarto y bajó con el sombrero. —Voy á tomar un coche, —dijo, —con el objeto de volver mas pronto.

—Y yo, —replicó Lucia, —me instalé en el escritorio hasta vuestra vuelta. Si se presentan parroquianos los recibiré, y si se hace alguna venta lo haré concienzudamente; encontrareis el diario y el gran libro en un orden perfecto.

—Hasta luego, señorita. Tomad el llave de la caja.

nuevo suceso viene á aumentar el interés, sea que estos periodistas sepan como en los mas terribles dramas y novelas dejar pendiente la curiosidad del espectador del uno al otro capitulo de este drama espantoso...

Sabiase que despues de descubrir el cadáver de Gustavo Kinck y el nuevo azadon y pala mas pequeño que los primeros encontrados, la justicia habia dispuesto labrar el campo de Langois para ver si arrojaba algun cadáver mas.

La venta del Espíritu Santo, mas triste, porque el polvo de aquellas calles caminos está negro del carbon de las fabricas inmediatas. Viéndolo no se concibe como siete personas han podido ser llevadas por allí y asesinadas todas sin que lo oyeran las habitaciones bastante inmediatas: Yo he seguido todo el fatal camino que la pobre madre hizo desde Paris á Paulin en el fiacre, y despues á pie seguida de sus hijos por el camino Verde y el campo, habiendo estado tambien en la tienda miserable, tienda donde Troppman compró la pala y el azadon.

Su padre Toureng; ha sido tan la justicia á ademas inútil amado los nietos para el abuelos.

—Que es esto? —preguntó con tono severo Andrés, —¿del Sr. Mangiron de quien hablais?

—No, nuestro padre no os ama! No ama nada en el mundo mas que el dinero, y lo que tomáis por ternura no es mas que la avaricia mas insaciable! —Dadme permiso para dejaros, señorita, —repuso al cabo de un instante el joven cajero; —el tiempo pasa y sabéis que es costumbre presentar las letras por la mañana.

—Nada. —las bolas recia Córdoba.

—La guerra, —dijo, —las calles, hacíale éntrico: te contaría...

calga en el cadalso y que no hablará. Sácase ya en el Havre intentó suicidarse...

La escena en la sala de la Morgue, de- pósito de cadáveres, colocados estos so- bre marmoles por donde corre el agua...

Algunas horas después, la familia de Kinck, fué conducida a Morgue para reconocer el cadáver de Gustavo...

Gaceta.

—Qué madres!—Ayer lloraba amargamente en la calle del Paraíso una niña como de seis años...

—La honda.—Este instrumento de guerra, aplicado por los chicos á las calles urbanas...

con una honda lanzó un angelito sobre su contrario. Vamos bien. —El pró y el contra.—Sobre la acción de las Tunas...

—Escenas rurales.—Hace dos ó tres noches tuvo lugar un robo de varias caballerías...

—Profesor.—El pianista del café de Cervantes D. Mariano Pastor, se establece en esta capital...

—Malorum.—Veras familias de Málaga—se han trasladado á Marruecos. —Esto, si tiene algun chiste...

—Subasta.—Por el tipo de 901 escudos 800 milésimas se subasta en las Casas Consistoriales...

—Secretaría.—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa, dotada con setecientos escudos anuales...

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Francisco de Borja, confesor.—Mañana, San Luis Beltran, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el Convento de la Encarnación.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia...

—Mañana se celebrará la función del Santo Patriarca San Francisco, en la Iglesia del convento de Sta. Cruz...

—Octavo y último día de novena á Ntra. Sra. del Rosario, en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Cuarto y quinto día de novena á la seráfica virgen Sta. Teresa de Jesus, en la iglesia de Sta. Ana...

—Asociación de las hijas de Maria. Con motivo de la novena anterior se trasladan al domingo tercero...

—Continúan los ejercicios del santo Rosario ó sean del mes de Octubre, dedicados á Maria Santísima...

—En la Iglesia de Jesus Nazareno se celebrará el martes próximo, 12 del corriente, una solemne función á Ntra. Sra. del Pilar...

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación...

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, El niño...

Funcion para mañana.—La comedia en un acto, Un huésped del otro mundo. —La zarzuela en un acto, Una vieja...

Nuevo Café Teatro de Cervantes.

Funcion para hoy. La zarzuela Las Bodas de Juanita. —La chistosa pieza nueva, en un acto, titulado: ¿Si será este?...

Correo de ayer

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS. Sesion del 8 de octubre de 1869. Abierta la sesion á las dos de la tarde...

El Sr. Pellon y Rodriguez apoyó una proposicion de ley para que la recaudacion de la renta de aduanas se hiciera por contrata...

El Sr. ministro de Hacienda recordó los perjuicios que habian traído á la administracion las contratas...

El Sr. Pellon retiró la proposicion. El Señor ministro de Ultramar pidió la palabra, y leyó el despacho telegráfico del capitán General de Cuba...

Entróse en el orden del día y sin discusion se aprobó un proyecto de ley cuyo contenido ignoramos...

Aprobóse igualmente otro proyecto sobre concesion de premios á la marinería. Quedaron aprobadas las cuentas del Estado de 1860.

La Gaceta del 8 no. contiene disposicion alguna de interés general. La Gaceta del 8 publica el parte oficial sobre la insurreccion republicana.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Cataluña.—Los insurrectos de Reus y del Priorato, en número de 1800...

Los de Vallís han pedido indulto; pero se les ha contestado que si se entregan serán juzgados por el tribunal competente...

Los voluntarios de Flix, Benisavet y Miravet, con el comandante militar de Mora de Ebro, han batido y dispersado una partida en Benisavet...

Andalucía.—Ayer llegaron á Medina 22 prisioneros, entre ellos cuatro heridos, de las partidas Paul y Salvoccha...

En Castiellano se presentó ayer una partida de 80 hombres mandada por Ramon Bellido.

Un tren con tropas descarriló ayer entre Dos Hermanas y Las Cabezas, por haber levantado los insurrectos algunos rails...

Valencia.—El teniente coronel de Granada, Arrando, alcanzó anteayer en Castilla la partida republicana de Froilan Carvajal...

Aragon.—Las partidas de Aragon se hallan en completa dispersion. Montenegro abandonó la suya y ha pedido indulto.

El diputado Nogueru y su segundado Palacios se han presentado al alcalde de Berbegal, acogiéndose á indulto...

Valencia.—El teniente coronel de Granada, Arrando, alcanzó anteayer en Castilla la partida republicana de Froilan Carvajal...

Ayer á las tres de la tarde, á la en-

trada en Zaragoza de los prisioneros de las Cinco Villas, los revoltosos del barrio de San Pablo rompieron el fuego. El capitán general participó por telégrafo que la artillería habia comenzado á obrar...

Granada.—El presbítero Romero, á la cabeza de una partida de 40 hombres, se ha dirigido á la Serranía de Ronda.

De Granada se habian marchado varios individuos de los batallones republicanos de voluntarios por no querer entregar las armas.

Una partida de 400 hombres, mandada por los alcaldes D. Francisco Chico y D. Enrique Carreño, salió ayer de Bailen...

El brigadier Búrgos llegó ayer tarde con su columna á Santa Elena, donde ha tenido que vencer grandes dificultades para el desembarque de la caballería...

Segun despacho telegráfico recibido á las dos de esta madrugada del jefe de la estacion de Linares, habia tranquilidad en Andújar, Baeza, Ubeda y Bailen...

Castilla la Vieja.—El capitán de caballería D. Fidel Moreno con su columna batió ayer en Barros (Asturias) una parti la republicana...

Algunos voluntarios de los batallones republicanos de Valladolid que no quisieron entregar las armas salieron ayer de aquella plaza y se dirigieron á los montes inmediatos á ella...

De la Correspondencia del 8 copiamos las siguientes noticias: —La Paz de Murcia dice que en toda aquella provincia reina tranquilidad...

El mismo periódico refiere como prueba de la ignorancia de los seducidos para la rebelion, que uno de ellos al verse cogido prisionero en la accion de Benijan gritó: «Favor á Isabel II.»

Los hermanos de Murcia muertos en el encuentro de Miravete fueron 24, y 30 los heridos, que se sepa. El jefe parece que fué retirado desde los primeros momentos porque se hallaba enfermo.

Podemos asegurar que es completamente inexacta la noticia de la Reforma. —Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

—Hoyse ha recibido un telégrama oficial de Cuba bastante satisfactorio que ha leído á las Cortes el Sr. Becerra. Dice en él que han llegado sin novedad las tropas enviadas por el último correo...

El Correo de Andalucía, de Málaga, fecha de ayer, dice lo que sigue:

El aspecto de la ciudad durante el día de anteayer fué casi tan alarmante como en el anterior: sin embargo, el movimiento comercial era mas visible; los establecimientos estuvieron abiertos y la circulacion fué mas sensible...

Varios individuos dispararon algunos tiros contra el cuartel de la Trinidad, y dada la orden de salir en busca de los agresores, lo efectuaron dos compañías del regimiento de Asturias...

Este suplemento contiene solo el Bando del Capitán general de Granada declarando en estado de guerra las provincias de su mando...

Don Jorge Thomas, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta provincia, etc., etc.

En virtud de las facultades que me están conferidas por la declaracion del estado de guerra hecha por el Excmo. Sr. Capitán General del distrito de Granada, ORDENO Y MANDO:

1.º Queda disuelto el batallon de voluntarios de esta capital. Los individuos que le componen, sin escepcion alguna, herán entrega de las armas en el improrrogable plazo de cuatro horas...

2.º La entrega se hará en la forma siguiente: En el cuartel de la Trinidad, las compañías 1.ª y 2.ª. En el de Capuchinos las 3.ª y 4.ª. En el de Levante las 5.ª y 6.ª. Y en la Casa Ayuntamiento las 7.ª y 8.ª.

3.º Pasadas las horas que para la entrega quedan señaladas, se practicarán registros domiciliarios en las casas de los voluntarios que no hubiesen presentado sus armas conforme se dispone en los párrafos anteriores...

4.º Harán tambien entrega de las armas blancas y de fuego todas aquellas personas que, sin pertenecer al batallon disuelto por este bando, las posean. Las visitas domiciliarias ordenadas en el párrafo anterior se extenderán á las casas en donde se sospeche la existencia de armas.

5.º Los jefes del batallon y los capitanes de las compañías de voluntarios serán responsables de las armas que no entreguen los individuos de la fuerza disuelta, y comprendidos, por tanto, en lo que dispone el art. 5.º del bando del Excmo. señor Capitán general del distrito.

Málaga 8 de octubre de 1869.—Jorge Thomas. Para la fijacion de este bando fué designada una compañía del batallon cazadores de Barbastro, con una música y escuadra de gastadores, y varios individuos del cuerpo de orden público...

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 5. Consolidado 22,75. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,50. Acciones del Banco de España 118,75.

CORDOBA.—1869. IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 17 de Noviembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE LA RAMBLA.—SANTA ELLA.
Quiebra.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Escds. Milés.

Núm. 204 del inventario. La sesta suerte de la hacienda de olivar, nombrada Molino Blanco, procedente de la obra pia de D. Andrés Pitillas, sita en el término de Santa Ella, nombrada Juan Perez, compuesta de 22 aranzadas, ó sean 8 hectáreas, 8 áreas, 14 centiáreas y 74 decímetros: contiene 48 olivos, 2 brotes y un chaparro: linda al S. con olivares del Sol y al N. con otros de la casilla del Alamo: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1201 escudos 700 milésimas, y capitalizada por los 53 escudos 076 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en

1216 710

tipo para la subasta.
Se subasta en quiebra de D. Juan de Dios Lopez, que le remató en subasta de 12 de Setiembre de 1867, en 1336 escudos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 1.º de Octubre del mismo.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.
PARTIDO DE LA RAMBLA.—SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS
Finca rústica.

Menor cuantía.

Escds. Milés.

Núm. 115 1.º del inventario. Una haza de tierra, situada en el término y ruedo de S. Sebastian de los Ballesteros, procedente de sus propios, y linda con tierras del cortijo Torreblanca, camino que de dicha villa se dirige á la Carlota, con el Campo Santo, corrales de esta poblacion y con haza nombrada la Baja núm. 415 2.º: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas y 66 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 745 escudos y capitalizada por los 37 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en

837

tipo para la subasta.
Núm. 115 2.º del inventario. Una haza de tierra, nombrada haza Baja, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda con el camino del pozo de los puercos, con tierras de José Naranjo, cortijo de Torreblanca, con haza de la misma procedencia y corrales de esta poblacion: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 14 áreas y 28 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 910 escudos y capitalizada por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en

1017

tipo para la subasta.
Estas dos fincas han sido tasadas para la venta por los peritos don Juan Crespo y D. Juan Aguayo.

MONTEMAYOR.—Quiebra.

Núm. 705 del inventario. Una haza de tierra calma, que nombran salida del Arenal, procedente del caudal de propios de la villa de Montemayor, que radica en el ruedo del término de la misma: linda á L. con tierras de D. Juan Barona y otras de José Morales, al S. y P. con el camino que de dicha poblacion conduce á la Fuente nueva, y al N. con otras del señor Duque de Frias: se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas y 71 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 202 escudos 500 milésimas.

172 125

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE LA RAMBLA.—MONTEMAYOR.
Segunda subasta.

Finca urbana.

Menor cuantía.

Escds. Milés.

Núm. 832 del inventario y 639 de permutacion. Un solar núm. 19 de la calle de la Vega, en Montemayor, procedente de su fábrica parroquial. Su fachada mira á O., y linda por la derecha saliendo con casa de Ascension Gomez, por la izquierda con casa de Antonia Valenzuela, y por la espalda con un prédio rústico de D. José Rodríguez Córdoba: bajo cuyos límites se compone de 241'23 varas, equivalentes á 168'58 metros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos y tasado en 67 escudos 460 milésimas.

57 341

Esta finca salió á subasta el 29 de Setiembre de 1866, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 57 escudos 341 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta

Segunda subasta.—Quiebra.

Finca rústica.

Núm. 863 del inventario. Un olivar término de Montemayor, pago de Cabezas del Rey, procedente de la cofradía de Animas de la misma: linda á L. con oli-

var de la capellania de Mariano de la Cuesta, á S. con otro de Fernando de Llamas, á P. con igual plantío de doña Isabel de Campos, y á N. con otro de Antonio Diaz: bajo cuyos límites se compone de 2 y 7/8 de aranzada, equivalentes á 1 hectárea, 5 áreas y 61 centiáreas: contiene 95 pies de olivo: estaba arrendado á Antonio Carmona en 2 escudos 500 milésimas, por los que ha sido capitalizado en 56 escudos 250 milésimas y tasado en 200 escudos.

Esta finca salió á subasta el 25 de Noviembre de 1867, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 170 escudos, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta

170

Se subasta en quiebra de don Francisco Cabello, que le remató en 30 de Setiembre de 1856 en 203 escudos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 5 de Octubre de 1865.

MONTALVAN.

Núm. 850 del inventario y 578 de permutacion. Un solar en la calle Nueva de Montalvan, sin número, procedente de la cofradía del Santísimo de id. Su fachada mira á O., y linda por la derecha saliendo con el camino llamado de la Huerta del Melero, por la izquierda con casa de Francisco Adamuz, y por la espalda con egidos de la poblacion: se compone de 91'59 varas, equivalentes á 64 metros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos, y tasado en

11 500

tipo para la subasta.
Se subasta en quiebra de D. Pedro Vaquero Maria, que le remató en 25 de Noviembre de 1867 en 11 escudos 500 milésimas, y le fué adjudicado por la Junta Superior de Ventas en 23 de Diciembre del mismo.

Segunda subasta.

Finca rústica.

Núm. 804 de inventario y 415 de permutacion. Un olivar, sito en cañada Terron, término de Montalvan, procedente de Ntra. Sra. del Rosario, y linda á N. y O. prédio de Juan Maria Urbano, y á S. y E. D. Rodrigo Baro: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes á 71 áreas y 41 centiáreas: contiene 53 pies de olivo: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 112 escudos 500 milésimas y tasado en 125 escudos.

Esta finca salió á subasta el 29 de Setiembre de 1866, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 106 escudos 250 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta

106 250

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de la Rambla.

ENSEÑANZA

de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y dibujo lineal, por

D. Juan Caballero y Sanchez,
auxiliar facultativo del cuerpo de ingenieros de minas,

bajo el tipo de 30 reales por mes é individuo que la reciba en el Establecimiento, y de 60 si es en su domicilio; haciéndose el pago por trimestres ó mensualidades adelantadas.

Tan luego se reuna un grupo de diez individuos, cada uno de estos tendrá una baja mensual de cuatro reales, que ascenderá á ocho cuando aquel se comunga de veinte, y la cual durará lo que permanezcan las causas que la produjeron; y á los padres ó encargados de los que hayan de tomar dichos conocimientos, se advierte que de 2 á 6 de la tarde podrán verse con aquel Señor, en su casa, Madera baja núm. 49, principal. 6=1



A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acete de bellotas privilegiado, clarificado y rotuladamente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabelos y la epidermis. Sus años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alopáticos y homopáticos, las obras de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros, Yendis, por la adquisición de negocio, justifica ser el primer cosmético medicinal, de los conocidos en los 6673 años que gistra la historia del mundo

Leed o que decia La Política en 45 de Julio último: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá, tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potesas, sulfuros, carbonates y otras sales en que abundan las aguas minerales y maritimas. Ahora bien: el acete de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon escarpanos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumarias, desde el Mediterráneo al continente Americano, desde el Pacífico al Océano atlántico, etc. y en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, 4, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco. Exljase mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rubrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve lea espiduria para Sierra-Morena, Melilla Alhucemas, Gomera, ó Fernando Póo, ó do-Pó (gelfo de Guinea.)

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacen.
De 6 sito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, número 37.

A los farmacéuticos y drogueros.

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades de depósito de específicos ó compren por su cuenta, se dirigirán al DEPOSITO CENTRAL DE ESPECIFICIDADES FARMACÉUTICAS, Caballero de Gracia, núm 27, Madrid.
En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepcion de UNA SOLA, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmacéutica en grande cantidad.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, bales, bombas para sacar agua.
Bujías transparentes.
Dichas estéricas.
Cartuchos y tacos para ascopetas Lafouhet.
Revolvers y cápsulas para los caminos.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
Se reciben encargos para balcones, rejias y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta-Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Manteca de vaca suiza.
La primera importada en España, fresca, de superior calidad, se vende á seis reales libra en el almacen plaza de la Corredora, junto á la Ermita del Socorro. 6=6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Se hace de un buen piano vertical, de moda: calle de Maso Luvia, 23, puede verse y tratarse. 6=5

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento.
Desde el día se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño 45=8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Frocuzador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. Se hace de la casa núm. 68 y 70 calle de Alfaro: para tratar, en la núm. 6, calle de Ambrosio de Morales. 6=5

Historia de un bocado de pan.
Carta á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducida al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

Venta. Desde el día se hace de la posada llamada del Póro, situada en la calle de Luceno núm. 33. En la misma podrá tratarse del precio y condiciones de la venta. 6=4

Monte de Piedad del Sr. Médina.—Anuncio.
La subasta de alhajas anunciada para el lunes 14 del presente mes, se traslada al siguiente, 18.

Cocinero. Solicita colocacion un cocinero, tanto en fondas como para casas principales; ademas de desempeña la plaza de mozo de comedor: darán razon en la Fama Cordobesa, teniendo persona que le abona. 6=1

Pianista. Don Mariano Pastor, profesor de piano, afina y da lecciones en domicilio á precios convencionales: cualquiera que le necesite podrá verlo en el café de Cervantes, calle de Prim núm. 49. 4=1

La casa núm. 5 calle de los Mascarones, que se halla perfectamente acristalada, se arrienda por meses ó por años, y el arrendador. En la calle de San Felipe núm. 7 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato. 6=1